

## **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**26 de abril de 2013, 12'30h. en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

### **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión de la Junta Extraordinaria de facultad a las 12:30 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 35 miembros. Se adjunta como ANEXO I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta Extraordinaria de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

### **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Informe sobre los sucesos acaecidos en la Facultad el día de hoy, 25 de abril de 2013, y propuesta y aprobación, en su caso, de medidas a adoptar**

Informe del Decano:

"Ayer fue uno de los días más tristes de mi vida. Tuve que tomar decisiones que creo que no le gustan a nadie ante la comisión de un delito por parte de unas personas en la Facultad. Actué como Decano de la Facultad, no como Heriberto Cairo persona individual, haciéndome eco de lo que creía que era el sentir mayoritario de la comunidad de la Facultad, muchos de cuyos integrantes me llevan pidiendo desde hace tiempo firmeza ante los chantajes y las agresiones.

El único punto del Orden del Día de la Junta de hoy es *Informe sobre los sucesos acaecidos en la Facultad el día de hoy, 25 de abril de 2013, y propuesta y aprobación, en su caso, de medidas a adoptar*. Voy primero a informar de lo acaecido ayer y después expondré las medidas de diversa índole que propongo a esta Junta para mejorar la convivencia en la Facultad y evitar en lo posible que sucesos como estos se produzcan en el futuro.

En el relato intentaré ser lo más aséptico posible. No voy a calificar las acciones de nadie y quiero hacer constar desde el principio que entiendo que lo acontecido ayer no es responsabilidad del movimiento estudiantil en su conjunto ni de ninguna asociación estudiantil en particular, ni siquiera de los grupos más radicales, sino que es una decisión que toman una treintena de personas. Por tanto, no aprovecho ni creo que nadie deba aprovechar los lamentables incidentes de ayer para criminalizar al movimiento estudiantil en su conjunto.

El día 24 de Abril estaba convocado, a través de pasquines pegados en las paredes y de redes sociales, un encierro que precedía a una convocatoria de huelga lanzada no se sabe muy bien por quién, aunque parece que surge de una Asamblea de las que habitualmente realizan en el hall de la Facultad en torno a 50 estudiantes. No se comunica a este Decanato la intención de realizar dicho encierro ni, por supuesto, los convocantes intentan negociar nada.

El día 24 no logran cumplir sus objetivos porque tras finalizar la ardua jornada de limpieza del edificio éste se encuentra cerrado. En todo caso, sí logran encerrarse en la Facultad de Psicología unos 60 estudiantes, y algunos de ellos, aprovechando la entrada de los trabajadores de la limpieza a las 7 de la mañana, se cuelan en el edificio de la Facultad de Políticas tras empujar y golpear a un guardia de seguridad. A partir de ese momento comienzan a realizar maniobras para colocar barricadas en las puertas e impedir el acceso al edificio.

Sobre las 8 de la mañana hay un segundo incidente cuando algunos profesores recriminan su actitud a los estudiantes en el hall de la Facultad. En concreto, uno de los Vicedecanos, José Antonio Sanahuja, intenta abrir una puerta para permitir el paso al personal y a los estudiantes de la Facultad que desean entrar, a raíz de lo cual es empujado y golpeado por aquellos que estaban organizando la barricada.

Yo llegué a las 8:30 y me encontré la Facultad cerrada a cal y canto por personas encapuchadas y embozadas. Ya se encontraba allí el Jefe de Seguridad de la UCM y también el Decano de la Facultad de Trabajo Social, así como personal de administración y servicios, profesores y estudiantes. Informamos al Vicerrector de Organización de lo que estaba aconteciendo, quien nos pide que evaluemos qué medidas tenemos que tomar. Yo le pido que me deje negociar con los estudiantes antes de tomar una decisión, en lo que se muestra de acuerdo. Contacto entonces con dos estudiantes que están en las afueras del edificio y que son afines a los que están dentro y les planteo si existe alguna posibilidad de llegar a una solución pacífica. Tras hablar con los de dentro me indican que cesarán en su actitud a las 2 de la tarde, a lo que les respondo que no es admisible. Vuelven a contactar con los del interior y me hacen una oferta de abandonar el cierre si les concedemos impresiones gratis ilimitadas a cargo del presupuesto de la Facultad, a lo que les respondo que ese es un tema en negociación y que no van a conseguir sus reivindicaciones mediante chantaje, pidiéndoles que abandonen el edificio antes de las 10:30, antes de que empiece el siguiente turno de clase. En contactos posteriores siguen negándose a acceder, aunque hacen alguna manifestación de que a las 11 es posible que abandonen.

Mientras tanto, han continuado los contactos con el Vicerrector de Organización, informándole puntualmente de lo que sucede. Verificamos que los efectivos de seguridad de la UCM no tienen capacidad para desalojar a los encerrados, y consideramos intolerable permitir impunemente la coacción por parte de 30 personas a dos Facultades con 6000 estudiantes, 400 profesores y 200 integrantes del personal de administración y servicios, por lo que solicitamos al Rectorado que haga efectiva la solicitud realizada a la Delegación del Gobierno el día anterior, que si se hubiera cumplido en términos de presencia policial

preventiva en el Campus tal como habíamos solicitado, no habría obligado a la intervención policial que se produjo en torno a las 11:15. Cuando llegaron las fuerzas policiales (que por cierto, recuerdo a algunos y algunas de los presentes, están al servicio de un régimen democrático y venían a poner fin a la comisión de un delito) los estudiantes salieron corriendo por diversas puertas y algunos fueron detenidos en su huida.

Estos son los hechos, relatados de forma sucinta, pero antes de darles la palabra para que formulen sus preguntas y opiniones, me gustaría que situasen los incidentes de ayer en el contexto de degradación de la convivencia que se viene produciendo en la Facultad a lo largo de este curso académico, y que, insisto, no debe relacionarse con el conjunto de los estudiantes quienes, antes al contrario, son víctimas de dicho proceso, y ni siquiera con el movimiento estudiantil más activo, sino con unas 30 o 50 personas que han decidido imponer su voluntad a las otras seis mil y pico que integran la comunidad de las dos Facultades. Les recuerdo, que del 6 al 7 de Noviembre se realiza el primer encierro del curso en el que además de inutilizar cerraduras, realizar pintadas y destrozar siete cámaras de vigilancia, se organizan barricadas en los accesos al Campus que impiden el normal desarrollo de la actividad académica. Esto era inusual, y así lo reseñaba en el comunicado que realicé en su momento en el que decía que en los encierros que se habían desarrollado el año anterior todo había transcurrido normalmente, y nada hacía presagiar que este fuera a ser diferente. En el siguiente encierro que se produce también en Noviembre, nos quedamos los Decanos y Vicedecanos de Estudiantes de las dos Facultades e impedimos que se produjeran actos vandálicos en su interior, pero no pudimos evitar la colocación de barricadas en las puertas de acceso al campus. En diciembre, durante el transcurso de un botellón no autorizado en el pasillo de la biblioteca se escupió, insultó y amenazó a los Vicedecanos que intentaron abortarlo. El 17 de Marzo con motivo de otra huelga estudiantil se colocaron también barricadas en las puertas del Campus, se insultó y vejó a los trabajadores y estudiantes que lograron entrar andando, y para completar el cuadro se destruyó el coche de un trabajador de cerrajería al que algunos iluminados confundieron con un policía de paisano. Finalmente, hay que mencionar los encierros realizados durante la huelga de la limpieza, en los que grupos de estudiantes se sumaron al legítimo ejercicio de este derecho por parte de los trabajadores de CLECE, y durante los cuales tuvieron lugar actos vandálicos de diverso tipo además de realizarse pintadas insultantes y amenazantes en el interior de la Facultad.

Pero esto quizás no sea lo peor, ya que la violencia cotidiana que estas personas antisociales emplean contra profesores, PAS y estudiantes va en aumento. El profesor Rafael Díaz Salazar fue agredido por un perro en el pasillo de biblioteca hace unos días, y cuando recriminó a los dueños que tuviesen suelto el animal fue increpado, insultado y amenazado por ellos. Nuestros y nuestras estudiantes, en particular muchos de ellos del Grado en Relaciones Internacionales o del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, son insultados a menudo en la Facultad y en las redes sociales e invitados a que abandonen la misma y se vayan a otra. ¿Es ésta la Facultad que queremos? ¿Estamos dispuestos a que 30 fanáticos iluminados nos amedrenten a todos? Evidentemente esta situación no

se soluciona solamente con mano dura, pero también es cierto que si no ponemos límites quizás sea mejor que nos vayamos a casa. En este sentido, considero que las agresiones son una línea roja que no debemos permitir se traspase y que deben ser sancionadas por la vía académica, independientemente de que también lo sean por la vía penal”.

Finaliza la intervención del Decano quien cede la palabra a los miembros de la Junta.

La Profa. Mercedes Gutiérrez Sánchez da las gracias por convocar esta Junta que considera del todo necesaria, porque considera que se ha llegado a una situación insostenible. Informa que el Departamento de Historia se ha reunido esa mañana y ha acordado mostrar su solidaridad con los profesores José Antonio Sanahuja y Manuel Iglesias, quienes estaban ejerciendo su profesión cuando fueron agredidos. Incluye en la degradación de la convivencia la situación no resuelta con el profesor José Antonio Moral Santín.

En el mismo sentido, el Prof. Federico Soto Díaz-Casariago considera que la línea roja la marcó la fecha de la agresión al Prof. José Antonio Moral Santín. Manifiesta que la Facultad ha llegado a una situación que es reflejo de la situación general del país y recuerda que él ya se preanunció por escrito contra el cierre de la Facultad por constituir una práctica fascista.

D. Miguel Bermejo, representante de estudiantes, lee el relato de los hechos realizado por parte de los trabajadores del Campus y que se adjunta como **ANEXO II**. En relación con la intervención del Prof. Federico Soto Díaz-Casariago se dirige a éste en los siguientes términos: “Si Ada Colau estuviera en la Facultad usted la expulsaría. Usted es la Cospedal de esta Facultad”.

El Prof. José Antonio Ruano de la Fuente expone que la situación se le ha ido de las manos tanto a Decanato como a la Junta de Facultad, a lo cual ha contribuido un trato condescendiente como los protagonistas de los sucesos. Entiende que a ello ha contribuido también la confusión entre Ciencia Política y proselitismo político y que la degradación es evidente; que se ha llegado al punto de que en esta Facultad un grupo de individuos simbólicamente uniformados decide quién puede y quien no puede hablar. Recuerda que como Vicedecano sufrió acosos, vejaciones e insultos por cerrar la moqueta, la cual representa la historia más cutre de esta Facultad, y expresa su solidaridad con los compañeros agredidos y con Decanato, a quien pide que se apoye en esta Junta porque está convencido de que el 95% de la misma, así como el resto de trabajadores de la Facultad, están de acuerdo con una lucha frontal contra la violencia.

La Profa. Concepción Fernández Villanueva comparte la versión y el tono empleado por el Decano. Se pregunta por qué estos hechos ocurren en esta Facultad y no en otras y ruega que el debate se centre en las medidas a adoptar. Expone que los estudiantes encerrados en Psicología, que son los que se querían

encerrar aquí, se colaron rompiendo un cristal y agrediendo a un guarda de seguridad según el relato del Decano de Psicología, y que la Policía no ha proporcionado la identidad de los detenidos, de los cuales sólo serán expedientados aquellos que participaran en agresiones contra personas.

El Prof. Andrés de Francisco Díaz plantea que algo no cuadra. Le parecen criticables los actos de violencia puntuales pero pide que no se dramatice y entiende que la Junta está dramatizando al apoyar el relato Decanal. No cree adecuado mezclar la violencia puntual ejercida contra un profesor con el hecho del encierro ya que éste constituye el abc del movimiento estudiantil. Expone que la Facultad está siendo agredida por el Gobierno, no por los estudiantes, y que mezclar los actos políticos con que el perro de un estudiante haya mordido a un profesor es intolerable.

(Aplausos. El Decano manifiesta que nadie ha aplaudido hasta el momento en el desarrollo de la sesión y ruega no se aplauda en la sala)

El Gerente de la Facultad, D. José Luís Corrons, en relación al relato de los trabajadores leído por D. Miguel Bermejo (ANEXO II), plantea que a algunos profesores de la Facultad les tranquilizó la llegada de la Policía y que en la Facultad se encontraron seis petardos.

El Prof. Antonio Palazuelos Manso manifiesta que le repele ver a la Policía en el Campus pero que no se puede permitir que 30 o 40 personas tomen como rehén a la Universidad. Considera que estos actos no son justificables por ningún motivo y encuentra adecuada la actitud de Decanato al que muestra su apoyo.

El Prof. Federico Soto Díaz-Casariego expresa que no quiere hacer de las diferencias políticas un motivo para el insulto y, por alusiones, que no se siente insultado por ser comparado con "la Cospedal".

D. Rodrigo Bazzano, representante de estudiantes, manifiesta que casi todas las Asociaciones están presentes en esta reunión para dar la visión de los estudiantes, a quienes no se escucha sino que se criminaliza. Se lamenta de que nunca se habla en Junta de la subida de Tasas y de que a eso no se le llame chantaje. Opina que efectivamente se ha cruzado una línea roja, pero ha sido con la entrada de la Policía en la Facultad. Expone las reivindicaciones de los trabajadores de la limpieza y lamenta la consideración del hecho de tirar basura como un acto violento cuando ha servido para que las trabajadoras no dejaran de ganar 200 euros más al mes. Propone que la Junta se posicione en contra de la entrada de la Policía en la Facultad. Plantea que es una vergüenza el impago al servicio de reprografía, el plan de eficiencia del PAS, y el acoso sexual de algunos a profesores a algunas estudiantes. Pregunta por qué se voto a favor de los Presupuestos de la UCM y concluye que sólo puede ponerse del lado del pueblo.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, plantea que las medidas adoptadas resultan efectivamente impopulares pero que una gran parte del PAS se congratula de haberlas adoptado, aunque haya otra que no.

La Profa. Elena Casado Aparicio comparte la tristeza y se muestra de acuerdo con el Prof. Andrés de Francisco y el estudiante Rodrigo Bazzano. Considera desproporcionado que haya once detenidos y se siente corresponsable, más aún porque esta es una Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y resulta que somos incapaces de gestionar la situación. No admite explicaciones personales del conflicto. Entiende que todos tenemos que reconocer nuestros errores, tanto el equipo decanal como los profesores. Plantea que si esta Facultad no es capaz de trabajar colectivamente y dejar de volcar la responsabilidad sobre los estudiantes, se cuestiona realmente cuál es su papel como Profesora.

El Prof. José Vicente Gómez Rivas muestra su solidaridad con la postura de Decanato. Cree que la estrategia de algunos estudiantes y algunos profesores es equivocada y hace el juego a las políticas que más reprobamos. Respecto a la violencia, sí se consideró violentado por no poder entrar en la Facultad, y entiende que no son representantes de nadie aquellos que impedían el paso. Ante lo que está ocurriendo en el país y en la sociedad en general, pide a los estudiantes alternativos que identifiquen al enemigo real y utilicen otra estrategia pública más adecuada a los fines que compartimos casi todos en esta Facultad. Pide también colaboración a los estudiantes para solucionar el problema del pasillo de cafetería.

El Prof. Santiago Castillo Alonso, en relación a la intervención del Prof. Andrés de Francisco, pone de manifiesto que no es admisible decir que se está dramatizando la situación, ni emitir frases alusivas al buen estado de salud del Prof. Sanahuja. No se puede permitir que 30 o 40 personas abran o cierren una Facultad por buenos que sean los fines o los argumentos. Hay que ir contra el enemigo real que no es el Decano, será el Gobierno o la CAM o el Decanato cuando corresponda.

El Prof. Lorenzo Navarrete Moreno explica que como analista social cree que los estudiantes deben observar una racionalidad orientada con sus ideas en el sentido weberiano de la relación medios-fines.

Dña. Pilar Montero, representante del PAS, suscribe el documento leído por D. Miguel Bermejo (ANEXO II), representante de estudiantes. Considera que la violencia ejercida fue desproporcionada por parte de la Policía y ella sintió miedo por los estudiantes. No se puede hacer recaer la responsabilidad de todo en los estudiantes. Echa de menos un análisis de la situación de la Universidad ya que parece que todos sobramos. Apela a la responsabilidad colectiva para adoptar medidas, no sólo al equipo Decanal, sino también a los Junteros y a toda la Comunidad Educativa.

La Profa. Blanca Olías de Lima muestra su solidaridad y felicita al Decano por haber tenido el coraje de adoptar una medida que no le agrada. Considera que el problema no es que haya entrado la Policía sino que haya tenido que entrar. Tras escuchar el relato de las situaciones de violencia y daños a personas y cosas indica que esto no se arregla con medidas puntuales. El problema es que se ha generado un clima que consiente la violencia. Se dirige a los estudiantes para explicarles que claro que nos hemos puesto en contra de la política del Gobierno y claro que hemos hecho presión, pero en términos de política democrática, no de violencia. Pide a los estudiantes que han hablado de acoso sexual que lo denuncien.

D. Alejandro Castiñeyra, representante de estudiantes, lamenta que se hable mucho de hacer Asambleas participativas pero no se hagan. Condena todas las acciones violentas contra los Profesores pero también condena la violencia ejercida por la Policía cuando entra en el Campus. Percibe que se considera normal la entrada de la Policía en el Campus, cuando hay que denunciar la violación de la autonomía universitaria. Le parece vergonzoso que ayer fuera el Decano quien pidiera que viniera la Policía.

El Prof. Carlos González de Heredia y Oñate muestra su apoyo al Decano por la decisión adoptada. Manifiesta que si se trata de actuar contra la política del Gobierno pueden contar con él, si se trata de hacer violencia, no, porque hay otras formas de luchar.

El Prof. Francisco Aldecoa Luzárraga, no comprende que los alumnos no hayan condenado taxativamente el origen de los sucesos de ayer. No comprende que los estudiantes hayan venido a discutir si se puede o no ejercer violencia. Tiene que haber una condena rotunda de los hechos sucedidos la última semana.

El Prof. Jaime Ferri Durá, Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, expresa que todos en Junta estamos desolados y que nos corresponde analizar por qué hemos llegado a estos extremos. Ve claro que este enfrentamiento no conviene a los que queremos una Universidad Pública de excelencia en la que todos podemos defender esa Universidad. Considera que en el fondo estamos de acuerdo y que hay que buscar la forma de entendernos y no de encontrar falsos enemigos, porque en política además no hay enemigos sino adversarios.

La Profa. Benita Beneítez Romero manifiesta que también fue para ella uno de los días más tristes. Le preocupa que la política se entienda como violencia, se felicita de estar reflexionando sobre la Universidad pública y propone buscar medidas desde la política y el entendimiento, no desde la violencia y el enfrentamiento.

La Profa. Beatriz Quintanilla Navarro subraya la sensación de tristeza y desasosiego de los últimos días. Espera un rechazo unánime de la violencia. Considera que hay que exigir y ejercer las responsabilidades propias con

valentía. En cuanto a las medidas, recomienda que haya una reflexión a largo plazo aun cuando ahora sea inevitable adoptar las medidas que se consideren oportunas. Apoya al equipo Decanal en la exigencia al Rectorado de medios y protección para el personal de esta Facultad exactamente iguales que los de otras Facultades.

Dña. Pilar Rojas, representante de estudiantes, expone que han llegado críticas a los estudiantes que le afectan personalmente. Manifiesta que ella se implica con los estudiantes y que por eso está aquí representándolos. Condena la agresión al Prof. Sanahuja pero considera que el ambiente esta tan crispado que pide que se deje de lanzar la pelota de un tejado a otro y se busquen acuerdos y comunicación.

D. Víctor Bustamante, representante de estudiantes, muestra su repulsa por la presencia de la Policía, a la que califica de "nazis", en la Facultad. Condena las agresiones pero pide que todos profesores y estudiantes vayan unidos en la defensa de la Universidad pública.

El Prof. José Antonio Sanahuja, Vicedecano de Investigación y Doctorado, aclara que él no pegó a nadie, y ello por un compromiso personal con el movimiento de objeción de conciencia, entre otras razones. Ruega en relación a la observación de Andrés de Francisco respecto a su buen estado de salud después de la agresión sufrida, que no centre el tema de esta agresión en el número o tamaño de los hematomas sino en el hecho repugnante que en sí constituye la agresión misma.

Una vez finalizado el primer turno de palabra, el Decano comunica que se va a repartir un documento en el que se recoge la propuesta de medidas a adoptar. Ruega que se lea y traslada su discusión en profundidad a una próxima Junta rogando por el momento el apoyo o no, en una votación, a la propuesta. Anuncia además que el martes se convocará un Acto de solidaridad y apoyo a los compañeros agredidos la semana pasada.

El Prof. Andrés de Francisco Díaz toma la palabra por alusiones. Entiende que los estudiantes rechazan explícitamente los actos de violencia y que así lo han manifestado. Siente profunda y sinceramente que el Prof. Sanahuja haya sido objeto de violencia pero explica que simplemente matiza el tipo y grado de violencia y, en este sentido, se alegra de verle entero.

El Decano explica que el Documento repartido contiene una propuesta a la Junta de lo que Decanato piensa llevar a cabo en el corto plazo. Después vendrán medidas a largo plazo que acompañarán a las que ahora se proponen, considerando especialmente el tema del acoso que por otra parte ha sido tratado en sede de Comisión de Igualdad. Lee en voz alta y explica el Documento, aclarando que siempre es posible alcanzar acuerdos, pero sin chantajes, sin violencia. La primera y quinta medidas relativas respectivamente a la creación de

un sistema de delegados estudiantiles de curso y a la erradicación de aquellos comportamientos que violenten a las personas, requieren un desarrollo que se llevará a cabo a partir de reuniones con los actores implicados.

El Prof. Francisco Aldecoa Luzárraga propone añadir al documento una condena explícita de la violencia e incluir una referencia al Acto de Apoyo previsto.

El Prof. Antonio Marquina Barrio sugiere que en la alusión a los comportamientos que violentan a las personas se hagan constar, además de las personas, los materiales.

La Profa. Almudena Cabezas González, propone que se reflexione con serenidad y se posponga la decisión.

La Profa. Blanca Olías de Lima pide que lo recogido en el documento se considere como líneas de trabajo y las medidas se concreten próximamente.

Se propone incluir al final de la redacción de la primera medida el siguiente párrafo: " a fin de que los posibles conflictos sean resueltos de forma pacífica".

La Profa. Beatriz Quintanilla Navarro sugiere, respecto a la redacción de la medida tercera, sustituir "recompensado" por "admitido"

D. Rodrigo Bazzano, representante de estudiantes, propone que se incluya un punto en el que el Decanato y la Junta de facultad se comprometan a hacer todo lo posible para que la Policía no vuelva a entrar en el Campus, y en el que figure también el compromiso de que se va a respetar la autonomía universitaria y la Policía no va a entrar cuando quiera. Manifiesta que negociación sí, pero obedecer al poder porque sí, no.

El Prof. Federico Soto Díaz-Casariago entiende que no ha lugar pedir que se adopte un compromiso cuyo contenido sea propugnar que la Policía no entre a reprimir, ya que ello sería tanto como criminalizarla.

El Prof. Arturo Lahera Sánchez solicita que la votación sea secreta dado el punto de desencuentro en el que nos encontramos en este momento.

Se procede a la votación secreta del Documento con las modificaciones acordadas (Ver ANEXO III). Resultados de la votación:

Votos a favor 26  
Votos en contra 5  
Votos nulos 2  
Votos en blanco 2

Acta de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
de 26 de abril de 2013

---

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14,40 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou  
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez  
Secretaria Académica

**ANEXO I**

**JUNTA DE FACULTAD 26 DE ABRIL DE 2013**

**ASISTENTES:**

ABREU FERNÁNDEZ, Víctor  
AGUILERA AGUILERA, Raúl  
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco  
BAZZANO, RODRIGO  
BENEITEZ ROMERO, M. <sup>a</sup> Benita  
BERMEJO HERMIDA, Miguel  
CABEZAS GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> Almudena  
CAIRO CAROU, Heriberto  
CAMPO GARCÍA, M. <sup>a</sup> Esther del  
CASADO APARICIO, M. <sup>a</sup> Elena  
CASTILLO ALONSO, Santiago José  
CASTIÑEIRAS VIÑAS, Alejandro  
CEA D' ANCONA, M. <sup>a</sup> Ángeles  
CORRONS SORIANO, José Luís  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María  
FERNÁNDEZ CRUZ, M<sup>a</sup> Avelina  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. <sup>a</sup> Concepción  
FINKEL MORGENSTERN, Lucila  
FRANZÉ MUDANO, Adela  
FRANZÉ MUDANO, Javier  
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier  
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio  
GÓMEZ RIVAS, José Vicente  
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M. <sup>a</sup>  
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino  
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M. <sup>a</sup> Mercedes  
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto  
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando  
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo  
LAIZ CASTRO, Consuelo  
MARQUINA BARRIO, Antonio  
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio  
MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> José  
MONTERO DÍEZ, Pilar  
NAVARRETE MORENO, Lorenzo  
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca  
PALAZUELOS MANSO, Antonio  
QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz  
PÉREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Cristina  
REVILLA CASTRO, Juan Carlos  
REY REGUILLO, Fernando del  
RIVAS RIVAS, Ana M. <sup>a</sup>  
ROJAS SÁNCHEZ, M. <sup>a</sup> del Pilar  
ROMERO BACHILLER, Carmen

ROMERO LÓPEZ, Marcial  
ROMÁN MARUGÁN, Paloma  
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel  
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel  
SERRA GIMÉNEZ, Francisco  
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián  
SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico  
VARELA GONZÁLEZ, Marta  
VELASCO QUINTANA, Mariano  
VICENTE JIMÉNEZ, Laura

**NO ASISTENTES:**

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín  
ARRANZ LOZANO, Fátima  
BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro  
BERGERE DEZAPHI, Joelle  
CRISTINA SÁCALAS, Iulia  
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta  
ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel  
FERRI DURÁ, Jaime  
FRANCISCO DÍAZ, Andrés de  
GARCÍA CANTALAPIEDRA, David Javier  
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción  
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, Paloma  
JOCILES RUBIO, M. <sup>a</sup> Isabel  
LIMÓN LÓPEZ, Pedro  
LÓPEZ CALLE, Pablo  
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel  
PASTOR ALBALADEJO, Gema M. <sup>a</sup>  
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel  
RAMOS TORRE, Ramón  
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel  
SANAHUJA PERALES, José Antonio  
SANZ GIMENO, Alberto  
SÁNCHEZ DE BLAS, Cecilia  
SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, M. <sup>a</sup> Luisa  
SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel  
SERRANO VILANOVA, Jesús  
YÁNEZ VEGA, Ana M. <sup>a</sup>  
ZAMORA LÓPEZ, Francisco

**EXCUSAN**

ALVIRA MARTIN, Francisco  
BUSTAMANTE SÁEZ, Victor Alejandro  
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan

## ANEXO - II -

EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EL 25 DE ABRIL EN EL CAMPUS DE SOMOSAGUAS, UNA GRAN PARTE DE LOS TRABAJADORXS DE ESTE CAMPUS HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES

- A las 9,00 de la mañana (hora de entrada de la gran mayoría de trabajadores) las puertas de entrada a las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología y Trabajo Social se encuentran cerradas por estudiantes que llevan a cabo una huelga en contra de los recortes en educación y subida de tasas.
- Los trabajadorxs que se encuentran dentro del edificio no tienen ninguna sensación de estar retenidos, pudiendo salir del centro aquellos que lo desean.
- Los trabajadores que están fuera no perciben ninguna sensación de peligro y se está esperando de forma tranquila a pasar a los centros una vez se hayan marchado los alumnos que estaban encerrados (un número muy reducido), hecho que según informaron los propios alumnos a varios trabajadores, sería sobre las 11,00-11,30 de la mañana.
- Junto a los trabajadores también hay varios alumnos que estaban esperando tranquilamente a poder acceder a los centros.
- Se oyen varios comentarios sobre la posible intervención policial.
- Ante la sorpresa de todxs entran en el campus 18 furgones de antidisturbios (7 por la zona de políticas y 9 por la entrada de económicas)
- Es entonces cuando, tanto trabajadorxs como alumnos, empezamos a tener sensación de miedo por lo que pueda pasar.
- Muchos reclamamos que se vaya la policía del campus al entender que se trata de una acción totalmente desproporcionada ante lo que ocurría.
- Los antidisturbios comienzan a intimidar tanto a alumnos como trabajadores, pidiéndonos la identificación, sacándonos fotos, y diciendo que cuando ellos dan una orden hay que cumplirla.
- Se tiene una sensación generalizada de incredulidad, indefensión y falta de apoyo del equipo decanal hacia alumnos y algunos trabajadores.
- Mucha gente, decide no entrar al centro en tanto no se hayan marchado los antidisturbios, percibiendo una sensación de peligro ante posibles acciones policiales que se entienden que estaban totalmente injustificadas.
- La intervención policial se salda con 11 alumnos del campus detenidos que a día de hoy, 26 de marzo, siguen en comisaría sin que sepamos cuál es su situación.
- Se constata que las acusaciones de que iban armados con bates de beisbol, cócteles molotov y de que preparaban la acción de "asedia el congreso" es totalmente falso.

EN RESUMEN, SE CONSTATA QUE, ANTE UNA ACCIÓN DE HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE ESTE CAMPUS QUE NO SE ESTABA DESARROLLANDO CON ACCIONES VIOLENTAS, LOS DECANOS DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, DE TRABAJO SOCIAL Y EL RECTOR DE LA UCM, ORDENAN LA INTERVENCIÓN DE ANTIDISTURBIOS EN EL CAMPUS DE SOMOSAGUAS PERCIBIDO DE FORMA GENERAL POR TRABAJADORES Y ALUMNOS, COMO UNA MEDIDA INJUSTIFICADA, DESPROPORCIONADA Y ANTIDEMOCRÁTICA.



## ANEXO III

### MEDIDAS A ADOPTAR PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LA FACULTAD

El deterioro de la convivencia se produce en el marco de una crisis económica que nos está machacando a todos y cuya gestión por el presente Gobierno conservador empobrece a la mayoría de la población y evidentemente está en el origen de las protestas de la población. Y las protestas estudiantiles no son una excepción. En este sentido, la primera medida que proponemos es:

**Negociación sin límites de cualquier reivindicación estudiantil, incluidos los encierros, de la que será informada puntualmente la Junta de Facultad, que tendrá en última instancia la decisión final siempre que sea posible, a fin de que los posibles conflictos sean resueltos de forma pacífica.**

Posiblemente, casi todos/as estemos de acuerdo en el fondo de las reivindicaciones estudiantiles, especialmente las relacionadas con la subida de las tasas y la degradación de la calidad, pero la mayoría diferimos en la forma que en ocasiones toman estas luchas por parte de algunas minorías, y no podemos consentir que se transgredan los derechos humanos, que se produzcan agresiones personales. En este sentido la segunda medida es:

**Toda agresión dará lugar a la apertura de expedientes a los/las agresores/as.**

Por otro lado, no se puede admitir la coacción violenta a cualquier miembro de la comunidad universitaria como método de acción política. Por lo que proponemos que:

**El chantaje y la utilización de la fuerza no sean nunca admitidos.**

En el presente momento de agresión a la Universidad pública que vivimos es fundamental que podamos participar todos, en particular todos/as los/las estudiantes, en la toma de decisiones sobre los asuntos que nos atañen. En este sentido proponemos:

**La creación de un sistema de delegados/as estudiantiles de curso que mejore la participación de los/las estudiantes y la comunicación de Departamentos y Decanato con ellos/as.**

Y finalmente, la convivencia pasa por:

**La erradicación, con todos los medios a nuestra disposición, de comportamientos que violenten a las personas y las cosas, como el fumar dentro de la Facultad o la presencia de animales, el insulto y/o el acoso permanente a las personas.**

En Somosaguas, a 26 de abril de 2013